

**27050** *REAL DESPACHO de 24 de octubre de 1980 por el que se declara en situación de excedencia, con reserva de plaza, al Juez de Primera Instancia e Instrucción de Azpeitia don Andrés Martínez Arrieta.*

A propuesta del Consejo General del Poder Judicial, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo veintidós de la Ley Orgánica uno/mil novecientos ochenta, de diez de enero,

Vengo en declarar en situación de excedencia, con reserva de plaza en la Carrera Judicial, en la que permanecerá mientras desempeñe el cargo de Vocal del Consejo General del Poder Judicial, a don Andrés Martínez Arrieta, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Azpeitia.

Dado en Madrid a veinticuatro de octubre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
FRANCISCO FERNANDEZ ORDOÑEZ

**27051** *REAL DESPACHO de 24 de octubre de 1980 por el que se declara en situación de excedencia, con reserva de plaza, al Juez de Distrito de Madrid don Jesús Ortiz Ricol.*

A propuesta del Consejo General del Poder Judicial, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo veintidós de la Ley Orgánica uno/mil novecientos ochenta, de diez de enero,

Vengo en declarar en situación de excedencia, con reserva de plaza en el Cuerpo de Jueces de Distrito, en el que permanecerá mientras desempeñe el cargo de Vocal del Consejo General del Poder Judicial, a don Jesús Ortiz Ricol, Juez de Distrito número veintitrés de Madrid.

Dado en Madrid a veinticuatro de octubre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
FRANCISCO FERNANDEZ ORDOÑEZ

**27052** *REAL DESPACHO de 24 de octubre de 1980 por el que se declara en situación de excedencia, con reserva de plaza, al Juez de Distrito de Ribadavia don José Ramón Godoy Méndez.*

A propuesta del Consejo General del Poder Judicial, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo veintidós de la Ley Orgánica uno/mil novecientos ochenta, de diez de enero,

Vengo en declarar en situación de excedencia, con reserva de plaza en el Cuerpo de Jueces de Distrito, en el que permanecerá mientras desempeñe el cargo de Vocal del Consejo General del Poder Judicial, a don José Ramón Godoy Méndez, Juez de Distrito de Ribadavia.

Dado en Madrid a veinticuatro de octubre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
FRANCISCO FERNANDEZ ORDOÑEZ

**27053** *ORDEN de 29 de noviembre de 1980 por la que se declara jubilado forzoso en el Cuerpo de Fiscales de Distrito a don Alejandro Blanco Rodríguez.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 54.1 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Fiscales de Distrito,

Este Ministerio ha acordado declarar jubilado forzoso a don Alejandro Blanco Rodríguez, Fiscal de Distrito de la Agrupación de Fiscales de los Juzgados números 2, 12 y 13 de Madrid, que cumplirá la edad reglamentaria el próximo día 18 de diciembre del corriente año.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de noviembre de 1980.—P. D., el Subsecretario, Arturo Román Biescas.

Ilmo. Sr. Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia.

**27054** *RESOLUCION de 27 de noviembre de 1980, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se concede la excedencia voluntaria, por plazo indefinido y no menor a un año, al Notario de Madrid, don José Martín-Chico Pérez.*

Ilmo. Sr. En vista de lo solicitado por el Notario de Madrid, don José Martín-Chico Pérez y de lo dispuesto en el artículo 109 del vigente Reglamento del Notariado,

Esta Dirección General ha acordado conceder al mencionado Notario de Madrid, señor Martín-Chico Pérez, la excedencia voluntaria, por plazo indefinido y no menor a un año.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de noviembre de 1980.—El Director general, Francisco Javier Díaz Lamana.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Madrid.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**27055** *REAL DECRETO 2691/1980, de 10 de diciembre, por el que se nombra Jefe de los Servicios de Sanidad de la 4.ª Región Militar al General Subinspector Médico del Ejército don Ramón Sans Gassio.*

Vengo en nombrar Jefe de los Servicios de Sanidad de la Cuarta Región Militar al General Subinspector Médico del Ejército don Ramón Sans Gassio, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a diez de diciembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

**27056** *REAL DECRETO 2692/1980, de 11 de diciembre, por el que se nombra Vocal del Consejo Directivo del Patronato de Casas Militares al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Francisco Dueñas Gavilán.*

Vengo en nombrar Vocal del Consejo Directivo del Patronato de Casas Militares al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, Grupo «Mando de Armas», don Francisco Dueñas Gavilán, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a once de diciembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

**27057** *ORDEN 380/90033/80, de 11 de diciembre, por la que se nombra Vocal del Consejo Directivo del Patronato de Casas Militares al General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Juan Montenegro de Irizar.*

Se nombra Vocal del Consejo Directivo del Patronato de Casas Militares al General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Juan Montenegro de Irizar, cesando en la situación de disponible forzoso.

Madrid, 11 de diciembre de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

## Mº DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

**27058** *REAL DECRETO 2693/1980, de 12 de diciembre, por el que se nombra Presidente del Consejo Superior de Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana a don Antonio Rosillo Herrero.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 del Reglamento de Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana, aprobado por Real Decreto mil seiscientos cuarenta y nueve/mil novecientos setenta y siete, de dos de junio, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de diciembre de mil novecientos ochenta.

Vengo en nombrar Presidente del Consejo Superior de Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana a don Antonio Rosillo Herrero.

Dado en Madrid a doce de diciembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,  
JESÚS SANCHO ROF